AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2012-2058 *Notificación por comparecencia de actos administrativos en materia tributaria. Liquidación 1114041059 y otras.*

No siendo posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a la Administración Tributaria y, habiéndose intentado por dos veces sin resultado efectivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y artículo 114 del R.D. 1065/2007, de 27 de julio, del Reglamento General de Gestión e Inspección Tributaria se procede a la práctica de notificación por medio de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y cuyos datos son los siguientes:

— Sujeto pasivo y obligado tributario: Don José María Saseta García. D.N.I.: 16.531.935H.
— Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2011. Liq.: 1114041059.

— Sujeto pasivo y obligado tributario: Don José Rodríguez Gutiérrez. D.N.I.: 20.206.571J.
— Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2011. Liq.: 1114041061.

— Sujeto pasivo y obligado tributario: Doña Valentina Díaz Carrera. D.N.I: 13.521.719L.
— Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2010. Liq.: 1014059303.

— Sujeto pasivo y obligado tributario: Corregio Promociones SL. C.I.F: B-09456062.
— Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2009. Liq. 1114040944.

— Sujeto pasivo y obligado tributario: SGI Carington Ibérica SL. C.I.F: B-95122107.
— Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2009 y 2010. Liq. 1114000094.

— Sujeto pasivo y obligado tributario: Don Fernando Morán Escudero. D.N.I.: 51.061.873X.
— Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2010. Liq. 1014059414.

— Sujeto pasivo y obligado tributario: Doña Valentina Díaz Carrera. D.N.I.: 13.521.719L.
— Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2010. Liq. 1014059296.

— Sujeto pasivo y obligado tributario: Don Carlos López Salaverri. D.N.I.: 20.198.534A.
— Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2011. Liq. 1214000039.

— Sujeto pasivo y obligado tributario: Doña Nuria Utrilla Fernández. D.N.I.: 16.810.422K.
— Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2011. Liq. 1214000051.

— Órgano responsable de la tramitación: Intervención Municipal.
— Lugar y plazo de comparecencia: En los Servicios de Intervención Municipal, sitos en el Ayuntamiento de Piélagos de Renedo, debiendo de comparecer el destinatario en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

CVE-2012-2058

Transcurrido el plazo de comparecencia sin que ésta se hubiere producido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Piélagos, 9 de febrero de 2012.
El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2012/2058

CVE-2012-2058